

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.163

75 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERÍA
Miércoles 18 de Abril de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
50 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

ARMERO, TRABAJADOR Y CONSTRUCTOR

DEL BRAGUERO MAS EFICAZ

(Pídase el folleto)

Casa fundada en 1789

Sobrino de Sebastián López

Armas y efectos de caza

EXPEDIENTERIA DE EXPLOSIVOS

Perdigones de todos números

17, CALLE DE GRANADA, 17

La Serrinera Catalana

Gran fábrica de serrín de corcho La Bolita

Para precios y condiciones dirigirse a

D. Manuel Cortés en Alhama (Almería)

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las exigencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composuras

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

SULFATO DE COBRE y alambre para parrales.

Precios más baratos que de fábrica
CASA PARRERA, Martínez Campos, 17 y 19.

EN ESTUDIO

iii.
Pretendimos, en nuestro artículo de ayer, demostrar claramente a las leyes irregulares que se sujetan actualmente el abastecimiento de aguas de nuestra capital. No sabemos si conseguimos nuestro objeto. Por fuerza tenemos que dar por sentado nuestro deseo y ocuparnos hoy de otro aspecto de la cuestión. Es esto la insuficiencia de los depósitos. Se hicieron los actuales con arreglo a las necesidades de nuestra capital en la época que se idearon y se construyeron. Pero como declinamos en nuestro artículo de ayer, al referirnos al abastecimiento, estas necesidades han aumentado considerablemente y es de esperar que prosigan su marcha ascendente. Es por esto por lo que se debe pensar seriamente en aumentar la cabida de los actuales, o lo que nos parece mejor, que se construya uno por lo menos, que duplique las reservas de agua, para surtir al vecindario.

El ejemplo que nos dan muchas ciudades y hasta pueblos, aconseja esta orientación. Jerez tiene unos amplísimos depósitos que permiten almacenar enormes cantidades de agua. Ahí tenemos los depósitos de Gibraltar, que sin alimentarse de ningún manantial, están destinados exclusivamente a recoger el agua de las lluvias y con solo esto se abastece la población, se atiende espléndidamente a todos los servicios, a y más se obtiene un sobrante de agua tan extraordinario, que se dedica a venderla a los barcos, a tres pesetas la tonelada.

Algunos me dirán, haciendo objeciones a este último ejemplo, que en Almería no son tan frecuentes las lluvias como en el Estrecho. Están en lo cierto, los que tal me objetan, pero como aquí no se trata de recoger el agua de la lluvia,

sino el de almacenar esos sobrantes, que en los inviernos se dejan ir al mar, creemos que no es disparatado, ni mucho menos, la idea de tener más amplias vasijas de reserva, para que en los estíos no escasee el precioso líquido y puedan atenderse todos los servicios, con espléndidez.

Es más aún cuando se piensa en recoger en el nuevo, o en los nuevos depósitos, el agua de las lluvias, no sería mala idea, porque si no almacenáramos lo que Gibraltar, almacenaríamos mayor cantidad que no recogiendo. Aquí, lo que sublevaría, es como venimos diciendo, la irregularidad en el abastecimiento, que en unas épocas nos sobra y en otras nos falta. Y esto no se puede llegar a extinguir, es decir, a normalizar, sino tomando dos caminos, o buscar un manantial que surta a nuestra capital de mayor y más fija cantidad, o construir almacenes mayores, para que esas reservas, normalicen y regularicen el servicio. No hay otro medio si hemos de hacer las cosas, como demandan nuestras necesidades y las del porvenir, y no queremos seguir viviendo como un villorio, sin tan principal factor para la vida de los pueblos.

Este es, pues, el problema a estudiar y resolver por la comisión de aguas. Aparte del nuevo contrato, en que se fijan las bases, el articulado, con un detenimiento grande para que no surjan conflictos y pleitos, entre el municipio, el nuevo arrendatario y el vecindario, es preciso no bordear, sino acometer estas mejoras indispensables, para dotar mejor a Almería de aguas.

Vivir como vivimos ahora, con prohibiciones de nuevas tomas de agua, no es posible. Es preciso al contrario, dar completa libertad al arrendatario para que el agua vaya a todas partes en la abundancia que se quiera. Y para esto hay que asegurar la existencia de líquido suficiente.

Otro de los extremos, a estudiar, por la citada comisión, es la cuestión de la limpieza de las cañerías, porque de ello depende no solo el importante ramo de la salubridad pública, sino la presión necesaria en las tuberías para subir a los pisos elevados, y para los riegos de las vías, paseos y jardines.

No, no es cosa insignificante ni baladí esta de una renovación en el contrato del abastecimiento de Almería, sino algo muy importante que necesita, estudio detenido, conocimiento de estas cuestiones y un buen deseo de acertar, ya la vez abordar los puntos más esenciales del problema.

CONSUMO DE CARBON. Manifestaciones del ministro de Fomento

El ministro de Fomento ha dicho que se ha visto precisado a dirigirse a los gobernadores civiles, recordándoles la conveniencia de obtener reducción del consumo de carbones en las fábricas de gas para el alumbrado, teniendo en cuenta que desde que comenzó el bloqueo submarino se han reducido en un 50 por 100 las importaciones de carbón de Inglaterra.

Aunque se ha logrado regularizar el transporte de carbón por mar, en comercio de cabotaje, para dar salida al de Asturias, todavía es mucho el que se transporta por ferrocarril, y si se redujese en un tercio el consumo de las fábricas de gas, quedarían en igual proporción vagones para otras necesidades de las industrias, que aun cuando, como las fábricas de harinas de Málaga, sean de propiedad particular, son por su producción, merecedoras de atenderse como si de un servicio público se tratara.

UNA SUBASTA El arbitrio municipal sobre el pescado

Se ha señalado por el señor Alcalde, el día 16 del próximo mes de Mayo, a las 12 de la mañana para que tenga lugar la subasta del servicio de recaudación del arbitrio impuesto sobre la exportación de pescados frescos.

La subasta del arbitrio de referencia será por todo el tiempo que resta del corriente año, por el tipo de 19.260 pesetas, a razón de noventa pesetas por cada un día, a partir del uno de Junio venidero de este año, los cuales serán pagados por mensualidades anticipadas, efectuándose los ingresos en las 24 horas del mes de cada mes, en la Caja Municipal.

El depósito provisional, será de 965 pesetas, importe de 5 por 100 del tipo de subasta; y el depósito definitivo de 3.852, o sea el 20 por 100 del tipo consignado.

Las bases y pliegos de condiciones del contrato se hallarán expuestos al público en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, desde las 10 a las 15 horas, hasta la fecha y hora que quedan indicadas.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán por los licitadores al señor Presidente de la Mesa, el día expresado, en el acto de su celebración, durante media hora, en pliegos cerrados acompañados de sus respectivas cédulas personales y de los resguardos de haber consignado el importe del depósito provisional, en la Caja Municipal.

ADUANAS
Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduanas. Profesorado técnico. Detalles: D. CAMILO CELA, A Juana Naciona

PRODUCCION FRUTERA Ecos de la Agricultura.

Según estudio publicado por la Dirección de Agricultura, el valor de la producción frutera puede calcularse, por término medio anual, de 261 millones de pesetas.

Desde luego, corresponde el primer lugar al n.º 1.º, que la estadística calcula en una media anual de pesetas 68.950.220, siendo un 80 por 100 de la región de Levante y el resto de Andalucía, con escasa parte en Baleares, Canarias, Cataluña y luego en la Mancha.

A esta producción sigue la del almendro, calculada en 49.263.752 pesetas; más distribuido su cultivo ya por las regiones, ocupan de estas los primeros lugares Levante, Cataluña y Baleares, a las que siguen Andalucía, Aragón y Canarias así como la región leonesa, en proporciones insignificantes las demás.

El tercer lugar corresponde al algarrobo, cuya producción está calculada en 31.656.695 pesetas, cantidad importantísima, si se tiene en cuenta que sólo se cultiva en cuatro regiones, que son por este orden: Levante, Cataluña, Baleares y Andalucía.

Sigue a este el castaño, habiéndose señalado una media de producción anual de 18.998.095 pesetas y cuya producción, materialmente, corresponde en casi su totalidad a las regiones de Galicia y Asturias, Navarra, Vascongadas y leonesa.

Y vienen luego el avellano y el manzano, con una producción de pesetas 13.047.336 y 12.377.051, respectivamente; el primero cosechado en su casi totalidad en Cataluña y una sexta parte en Galicia y Asturias, y el manzano, que se cultiva en todas las regiones, pero especialmente en Navarra y Vascongadas, Galicia y Asturias.

MISION ESPAÑOLA. Nuestras relaciones comerciales

En la segunda quincena del próximo mes de Mayo, irá a Italia una misión española de industriales, comerciantes y hombres de negocios.

Para brindar a dicha misión la hospitalidad que merece, aún renunciando a toda recepción que tenga carácter de fiesta, por las circunstancias que así lo aconsejan, se han tramitado oportunos acuerdos y establecido comités en Milán, Turín, Nápoles, Florencia, Foligno, Terni, Bolonia, Génova y Roma.

NUESTRO COMERCIO. Afirmación que merece estudio

La Publicidad, de Barcelona, en uno de sus últimos números, refiere una entrevista celebrada por su redactor señor Quintana, con un signatario armador y político norteamericano, que de regreso de Londres y París, se dirigía a la corte.

El extranjero decía, entre otras cosas:

«España juzga la actitud de los Estados Unidos y Alemania como un juego de niños, que amenazan pegarse y jamás se empujan. Algo hay de esto, pero es con miras a nuestros intereses y los de la Humanidad toda.

No sé si sabré explicarme. Supongamos que los Estados Unidos declaran la guerra a Alemania y mandan hacia Europa parte de su flota y la dedican a la persecución de esa arma que se llama submarino. Como consecuencia de esto, Alemania ampliará sus zonas de buceo y amenazará con torpedeamiento, sin previo aviso, a todos los buques que salgan y se dirijan a puertos de los Estados Unidos. ¿Adónde navegarán, entonces, ustedes...? Usted, ya sabe que el único tráfico

que realizan es con nosotros. Pues bien, al estallar la guerra, deberán amarrar todos, absolutamente todos los buques, desde los pertenecientes a las modestas Compañías de uno o dos, a la Compañía Pinillos y Trasatlántica.

TRISTES CONSIDERACIONES. Vivir para ver!

Nunca con más razón que ahora pudo decirse: «Vivir para ver!» porque nunca la Humanidad pasó por momentos como éste en que el mundo entero anda con las armas en la mano, unos combatiendo, otros probando su temple.

Si al declararse la guerra alguiere hubiere manifestado el desagrullo que iba a tener, que desgraciadamente tiene, hubiese sido tachado de imaginación deshecha. No obstante, la realidad vino y viene asombrando con que pueda ofrecerse como era imposible que nadie llegara a suponer. Sacude a las naciones una fuerza que las levanta en masa y se consume un caudal de energías que maravilla su existencia. Las pruebas mas duras; la sujeción a medidas estrechas; la ofrenda de la vida, en fin, es cosa tan naturalísima y corriente y tan en todos, que no deba reputarse como privilegio de nadie en particular.

¿Qué nos prepara para el porvenir la lucha cada día más creciente y más generalizada? ¿Quién es capaz de augurarla?

De momento, una transformación total de la actividad se opera; y las industrias de la paz se paralizan y adquieren, en cambio, un vuelo inesp rado las facilidades de elementos con que alimentan la guerra; y de baja, por el contrario, van lo que haya de sustentarse a los ejércitos. Los campos, sin cultivo; los frutos, donde los hay, pudriéndose por no poder exportarlos; cada pueblo debiendo limitarse a sus propios recursos. Y en todas partes es de necesidad contar con algo o mucho de otros países.

No sé si la Historia puede registrar unos instantes como éstos. No hay vía libre; en todos los continentes, en todos los mares el peligro está acechando. Hasta cuando! A más de eso, la destrucción de poblados y ciudades, la remoción de tierras hasta ofrecer el suelo una configuración tan distinta de antes, en algunos lugares, que no parece sino que ocurrió un cataclismo geológico.

La guerra absorbe el pensamiento y consume las energías; la guerra manda y lleva a una regulación de la vida y a un concepto distinto del que la informaba. Por la guerra se están multitudes de hombres; por la guerra otros trabajan; por la guerra muchos huirán; por la guerra las mujeres reemplazan el hombre en las fábricas y sus manos delicadas y sus corazones débiles al derramamiento de sangre, se arman de resistencia para elaborar municiones que llevarán la desolación y el hambre a los hogares; por la guerra se ignora lo que acontecerá a las pocas horas; por la guerra miramos con inquietud a vuestros hijos y temblamos por si el sol al apuntar nos traerá noticias de que la comoción reinante cundió a otro pueblo y lo inflamó en pro de alguno de los combatientes.

Y pensar que luego todo eso que ahora presenciáramos; que tantos dolores y miserias, tanto ingenio derrochado, tanto sacrificio y tanta victima ocupará tan sólo unas páginas en la Historia y cualquier Manual se reducirá a unas líneas.

MOSAICOS ROPER
FABRICA DE Pavimentos hidráulicos DE **Eduardo López**
Calle de Granada 62

Macdonia

(De nuestro servicio especial).
IV
La Macedonia búlgara y Monastir.

El recuerdo de los antiguos imperios, bizantino, serbio y búlgaro ha despertado en Grecia, en Servia y en Bulgaria el sentimiento del imperialismo, pero en los años que precedieron a la revolución turca y a la guerra balkánica, Bulgaria había acabado por intimidar a los demás. El pequeño principado valió crecido por el tratado de Berlín, se había convertido en reino y en el estado más fuerte, militarmente considerado, de los balcanes. Se había preparado para la guerra contra Turquía imponiéndose impudicamente, desproporcionados a sus recursos, para los gastos militares. Sería injusticia no reconocer que, durante la primera guerra balkánica, Bulgaria fué la que realizó el máximo esfuerzo.

De toda Macedonia, la zona de Monastir es la región sobre la cual siempre creyeron tener derechos indiscutibles los búlgaros. En la antigua Betsia—el nombre de Monastir proviene de un gran monasterio que en tiempos existió en aquellos contornos—no hay duda que la población búlgara predominaba; como en todo o casi todo el territorio del antiguo vilayeto, exceptuando la parte meridional. Las vicisitudes de la guerra, y después el tratado de Bucuretli entregaron a Servia, surque en el tratado de alianza de la «Cuadruple balkánica» quedó acordado que tocaba a Bulgaria. Vedada a Servia su salida al Adriático, pensaron en Belgrado con quedarse Monastir ocupado por sus tropas. Este paso determinó el conflicto búlgaro serbio con que se inició la segunda guerra balkánica. Existía en el tratado una cláusula por la cual se disponía que, en caso de discusión, Servia y Bulgaria debían remitirse al arbitraje del Zsr. Pero Bulgaria egredió de improviso a Servia, de modo que aun cuando podía tener motivos fundados para reclamar sus derechos sobre Monastir, se puso de parte de la sinrazón. Se vieron claras las intenciones de querer convertirse en el estado preponderante de los Balcanes y hasta Rumania, que nunca había tenido pretensiones de ser estado balcánico, pues el sólo nombre la repugnaba, se declaró en contra suya, sintiendo comprometido el equilibrio en la Península.

Las montañas que tiene a su espalda Monastir son una ramificación del Pindo. Valerosos alpinistas han realizado alguna vez la ascensión del Perisief; ascensión que bajo el régimen turco sobre todo, no era peligrosa solamente desde el punto de vista alpinista. Una vez en la cumbre se descubre un panorama espléndido que abarca desde el lago Prespa hasta la carretera de Odrina.

En la época de las famosas reformas, la zona de Monastir fué la asignada a la gendarmería italiana que ejerció su tutela cerca de dos años. Los búlgaros, hoy enemigos, no hallaban palabras con que demostrar su gratitud. Entre los más entusiastas se encontraba aquel Rizoff, exministro de Bulgaria en Roma y que ahora desde Berlín habla de la traición de Italia con palabras descorsetes. Rizoff como Guenadefic, como tantos otros, son descendientes de Monastir. Los búlgaros de Macedonia, de ingenio más despierto que los del reino, siempre han ejercido gran influencia en Sofía. Esto explica, aparte de otras razones, históricas y etnográficas la intransigencia de Bulgaria en la cuestión de Salónica y su participación en la guerra, con el único fin de apoderarse de Macedonia; fin hacia el cual tienden ahora con la posesión de Cavala que debía ser el gran puerto búlgaro en el Egeo.

Italia y Oriente
Cavala o Cavala pronunciado a la italiana, es una bonita ciudad

de quince o veinte mil habitantes, en el fondo de una ensenada frente a la isla de Taso.

El nuevo Matadero.

Para pasado mañana 20, está anunciada la subasta de construcción del nuevo Matadero público de esta capital.

Verdaderamente nos satisface que haya postor, porque así veremos realizado un ideal, por el que hemos trabajado y escrito mucho.

Juzgado municipal

Día 17. Nacimientos. José de Torres Gómez.

Defunciones. Ninguna. Casamientos.

Domingo Abad Córdoba con María del Carmen González Leal.

Domec Fundador

El mejor coñac de la casa Domec se vende en el café Sulzo, barato.

ELECTORAL

Renovación del Censo.

El señor Gobernador civil ha publicado una circular dirigida a los Alcaldes de la provincia, sobre la renovación del Censo electoral.

El artículo que se cita es el siguiente: Formarán las juntas municipales del censo de población:

- 1.º El Alcalde, que será Presidente. 2.º El presidente de la Junta municipal del censo electoral, que será Vice-presidente.

- 14. El oficial o auxiliar de Estadística que siga en categoría el jefe de la provincial del Instituto Geográfico y Estadístico, en las capitales de provincia. 15. El Director del periódico político más antiguo de la localidad.

Junta de Subsistencias

Lo del azufre.

En el Gobierno civil se celebró ayer una reunión convocada por el Gobernador civil interino señor Esteban Navarro, para tratar del importante asunto del azufre.

EDICTO.

Por disposición del señor Juez de primera instancia de esta capital, a solicitud del capitán del buque, se venden en pública subasta unas noventa toneladas métricas de trigo, existentes en la bodega número 2 del vapor griego «Andromachi».

SEGUROS MARÍTIMOS POR VAPORES O VELERO RIESGO DE GUERRA Romero Hermanos Boulevard, 48

Las rentas municipales

No podemos pasar en silencio, la nota culminante de la última sesión municipal. Nosotros que nos distinguimos por el amor que profesamos a nuestra ciudad, por fuerza hemos de intervenir en este asunto que tanto afecta a los ingresos municipales, de los cuales depende la vida de Almería y su progreso.

La cuestión es de las que apasionan. Nosotros que somos modelo de desapasionados, hemos de estudiarla serenamente.

Dichas estas frases de preámbulo o explicación, entramos en materia. Las rentas municipales, estaban arrendadas a parcelares, bajo un tipo fijo y un tiempo determinado.

El arrendatario elevó al Ayuntamiento, escrito proponiendo la rebaja del 15 por 100 del precio señalado en el Arrendamiento o la rescisión del contrato, el cual pasó a la Comisión de Hacienda, donde fué dictaminado favorablemente en el primer y en los siguientes.

Al presentarse el dictamen en la última sesión se reclamó su aprobación con rapidez y sin la discusión detenida que debía anteceder y sin estar en la orden del día.

Dicen los que defienden este asunto y estos procedimientos, que todo antes de ir a la administración oficial. Conformes estamos también nosotros con esta apreciación.

Como dijimos al principio, debiéndonos como nos damos a la verdad, no podemos nosotros, sin romper nuestra pluma, callarnos en esta ocasión y no decir, el estupor que nos ha causado esta novísima orientación de los ediles.

El volcar un contrato hecho a riesgo y ventura, igual que el de Lebon, que tan profundamente afecta a la vida municipal y que tan peligrosos precedentes sienta en el porvenir para toda clase de contratos municipales, era a nuestro juicio e acuerdo para no ser tomado con esa precipitación y rapidez.

¿Es que de no accederse a lo solicitado, vendría la rescisión del contrato? La fianza tan elevada no hace creer en ello, máxime cuando va trascurrido la mitad del tiempo señalado.

¿Que se ha conseguido ahora? Farsa de las palabras del arrendatario, sin datos demostrativos de sus pérdidas, dar por cierto su deseo de rescindir el contrato, y sin cálculo alguno, rebajar una cantidad a las rentas municipales que lo mismo podía ser de cinco que de veinte mil duros.

Y es lo peor todavía, con no ser poco lo apuntado, que después de haberse establecido un pleito con la Compañía Lebon por un caso análogo y tan análogo, que se puede decir, gemelo, ahora con una fiabilidad pumosa, se concede la reclamación.

Como dijimos al principio, debiéndonos como nos damos a la verdad, no podemos nosotros, sin romper nuestra pluma, callarnos en esta ocasión y no decir, el estupor que nos ha causado esta novísima orientación de los ediles.

NOTAS ÚTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían ayer: Hospital: varones, 85; hembras, 82.

Hospitas provinciales. Médico: don Manuel Marín, Practicante: don José Gil Segura.

Movimiento carcelario. Han sido puestos en libertad Julio Plaza Ramírez y Carmen Corral Escamez.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados. Ayer se celebró en esta Audiencia el alarde de las causas que durante el segundo cuatrimestre han de verse por el tribunal del jurado.

SECCION PRIMERA Partido judicial de Gérgal. Mayo 14.—Causa del juzgado de Gérgal, contra Carmelo Gomez, y otro.

SECCION SEGUNDA Partido judicial de Berja. Mayo 7.—Causa del juzgado de Berja, contra Gabriel Casas Fernández, sobre homicidio.

Partido judicial de Almería. Mayo 21 y 22.—Causa del juzgado de Almería, contra Juan González Overa, sobre homicidio.

Mayo 10.—Idem de idem contra Tesifón Muñoz y otros, sobre robo.

Mayo 11.—Idem de idem contra Pedro Vazquez y otro, sobre robo.

Mayo 12.—Idem de idem, contra Isabel Moya Fernández, sobre corrupción de menores.

Partido judicial de Cuevas. Mayo 30.—Causa del juzgado de Cuevas, contra Manuel Masegosa Soler, sobre detención ilegal.

Partido judicial de Almería. Junio 1.—Idem de idem, contra Gabriel G. Caro y otro, sobre corrupción de menores.

Partido judicial de Almería. Junio 2.—Idem de idem, contra José García García y otros, sobre corrupción de menores.

Partido judicial de Almería. Junio 4.—Idem de idem, contra Joaquín García y otro, sobre homicidio frustrado.

Partido judicial de Almería. Junio 5.—Idem de idem, contra Zamora y otro, sobre robo.

Partido judicial de Almería. Junio 11.—Causa del juzgado de Huércal Overa, contra José Pérez Belzunces, sobre robo.

Partido judicial de Almería. Junio 12 y 13.—Idem de idem, contra Pedro García Larrosa, sobre homicidio.

Partido judicial de Almería. Junio 14.—Idem de idem, contra Diego García Valero, sobre homicidio.

Partido judicial de Almería. Junio 15.—Idem de idem, contra Juan A. Cortés Fernández, sobre robo.

Partido judicial de Almería. Junio 16.—Idem de idem, contra Miguel Artero Parra, sobre violación.

Partido judicial de Almería. Junio 18 y 19.—Causa del juzgado de Vélez Rubio, contra José Porcel Gonzalez, sobre asesinato.

Partido judicial de Almería. Junio 20 y 21.—Idem de idem, contra Juan P. Santiago y consortes, sobre homicidio y otros delitos.

Partido judicial de Almería. Junio 22.—Causa del juzgado de Canjajar, contra José Ruiz Carretero, sobre falsedad.

Partido judicial de Almería. Junio 23.—Idem de idem, contra José Alcázar y otro, sobre falsedad.

Partido judicial de Almería. Junio 25.—Idem de idem, contra José Picon, sobre incendio.

Partido judicial de Almería. Junio 26.—Idem de idem, contra don Luis Navarrete y otros, sobre malversación.

Noticias mineras

Registros. Por don José Sicilia Rico, se solicitó ayer la propiedad de 10 pertenencias de mineral de esmirol, con el nombre de «Los Cangrejos».

Carta de pago. Don Joaquín Díaz Zaba, presentó ayer carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro titulado «Pepite».

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA

CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2.

TEJIDOS Y NOVEDADES. TEMPORADA DE SEMANA SANTA

Presentamos el más extenso surtido en sedas, lanas, tulés, velos, mantillas y cuantos artículos se relacionan con esta temporada. Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad.

Antes de efectuar vuestras compras visitad estos almacenes y consultar precios

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

AGUA MINERAL
natural
PURGANTE
NUEVOS MANANTIALES EN
LOECHES

PEÑAGALLO

El más suave purgante.

DEPURATIVAS
Antiartrítica
Antiherpética

Pida Vd. la botella de una dosis.--Oficinas: Montera 29, Madrid.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro

Usando esta agua cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

La Flor de Oro

Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

EN ALMERIA W. Tellez, «Le Veuve»; Perfumera, Puerta d Purchena 4, Almería,



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU
Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZGADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por fuerte que sea

Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla.

Médico Director: Don Pedro Tena

Primera temporada: del 15 de Abril al 15 de Junio de 1917.

AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra-Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota y Sifilisis úrico, en las Artritis. Contusión, Otitis, Perioritis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea o Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sifilisis Constitucional, etc., etc.

El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Estufa húmeda.

Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la Estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huércal y Pechina.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias
EN TODAS LAS FARMACIAS.

Café nervino medicinal.
del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del lactado y los de la infancia en general, curan infaliblemente. Buenas boticas, 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Arenal 6, 2.^o izquierda, Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

La Perla Antigastrálica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias resultantes de malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería. Botica Santo Domingo, ó Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Envía de cad. franco 2 pesetas.

Servicio directo, sin escala, para pasaje ros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes, ó Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios: en Melilla señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malceón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla la mercancía, que se reciban del interior, ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente el Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

ALMERIA

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL